

Sesión del 10 de octubre del 2017

Convenio Marco con la Asociación de Gremios de Pequeña Empresa del Perú.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la Asociación de Gremios de la Pequeña Empresa del Perú y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 29 de setiembre del 2017.

Convenio Marco con la Asociación de Desarrollo Turístico de Pacarán.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la Asociación de Desarrollo Turístico de Pacarán ASODETUR Pacarán y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 29 de setiembre del 2017.

Encuesta Estudiantil para la Evaluación del Docente Vía Internet.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la Encuesta Estudiantil para la Evaluación del Docente Vía Internet 2017-II del 23 al 31 de octubre del 2017.

Encuesta de Evaluación del Docente de Posgrado Vía Internet 2017-II.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la Encuesta de Evaluación del Docente de Posgrado Vía Internet 2017-II del 28 de octubre al 11 de noviembre del 2017.

Encuesta Estudiantil Vía Internet 2017-II.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la Encuesta Estudiantil Vía Internet 2017-II, del 25 de setiembre al 10 de noviembre del 2017.

Diferir proyecto de la doctora Dora Bazán.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el pedido de diferir la investigación denominada: "Palma: La figura literaria de la Comparación", de la doctora Dora Bazán Montenegro, Directora del Instituto de Estudios Clásicos, Occidentales y Orientales.
2. Dejar sin efecto el uso del presupuesto específico.

I Concurso sobre Proyectos de Innovación Tecnológica para Estudiantes de la Universidad Ricardo Palma.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la asignación de un monto monetario a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería, ganadores, en el *I Concurso sobre Proyectos de Innovación Tecnológica para Estudiantes de la Universidad Ricardo Palma*.

Apoyo económico: doctora Verónica Rubín de Celis.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el apoyo económico para la inscripción y la compra de pasaje y viáticos, a la doctora Verónica Rubín de Celis, Directora del Laboratorio de Genómica y Biología Molecular Evolutiva, para participar en la LIX Convención Nacional de Entomología "Dr. Pedro Aguilar Fernández", con la presentación de trabajos de entomología, a



realizarse en los ambientes del campus universitario de la Universidad Nacional de Trujillo, ciudad de Trujillo, del 23 al 26 de octubre del 2017.

2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal y la compra de pasaje y viáticos.

Actividades académicas extracurriculares:

a. Oficio N°0682-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*Examen Oficial de Chino Mandarín HSKK 2017 – Oral niveles I y II*", del Instituto Confucio de la Universidad Ricardo Palma.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente y administrativo que participa en la actividad.

b. Oficio N°0683-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*Curso Taller Marketing Digital. Plan Estratégico: Los clientes están en internet, ¿Tu empresa le vende a ellos?*" - (Grupos 1, 2, 3 y 4), que remite el Director del Instituto de Comunicación Integral.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente que participa en la actividad.

c. Oficio N°0684-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*Programa de Especialización: el Nuevo Código Procesal Penal*", que remite el Director del Instituto de Comunicación Integral.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente y administrativo que participa en la actividad.

d. Oficio N°0685-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*Servicios de Capacitación Corporativa 2017-II*", que son:
 - ✓ *Curso de Redacción Ejecutiva para servidores del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC,*
 - ✓ *Curso de Sistema de Control Interno, Transparencia y Acceso a la información pública para funcionarios del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL,*



- ✓ *Curso de Calidad de Servicio y Atención al Ciudadano para servidores del Conservatorio Nacional de Música, que remite el Director de la Oficina de Educación Continua.*

2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente que participa en la actividad.

Reprogramación de los exámenes programados, por simulacro nocturno de sismo.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la reprogramación de los exámenes programados a las 8.00 p.m., el 13 de octubre del presente año, debido a la realización del simulacro organizado por el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, en el cual participarán los docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio de la Universidad Ricardo Palma, dichos exámenes serán reprogramados a las 8:30 p.m. del mismo día.

Apoyo económico: semana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El Consejo Universitario acordó: otorgar a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, el apoyo económico para la organización y realización de la Semana de Aniversario de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a realizarse del 16 al 20 de octubre del 2017, solicitado por el Tercio Estudiantil de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Adquisición de casilleros para uso de los estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el apoyo económico para la adquisición de 252 casilleros para uso de los estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a solicitud de los representantes del Tercio Estudiantil de la misma Facultad.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal.

Apertura de cuentas corrientes en el Scotiabank.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la apertura de dos cuentas corrientes, una en moneda nacional y otra en moneda extranjera (dólares americanos), en la entidad bancaria: Scotiabank para uso exclusivo del Taller "Agencia de Viajes y Turismo, Viajes Educativos Ricardo Palma" de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Renovación de contrato.

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la renovación del contrato de la doctora Ada Gallegos Ruiz-Conejo, dependiente del Rectorado, con la asignación de 20 horas, escala B, desde el 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2017, quien efectuará labores relativas a proyectos de liderazgo, género y de educación superior, bajo dependencia directa del Rectorado.

Ampliación de entrega de obra del Rectorado.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la ampliación del plazo de ejecución de la obra: proyecto de remodelación de las oficinas del Rectorado, establecido en la cláusula cuarta del contrato N°C027-2017-ODAM, debiendo culminarse en forma total el 31 de octubre del 2017.



2. Autorizar la ampliación del plazo de adquisición y mantenimiento de muebles de las oficinas del Rectorado, establecido en la cláusula cuarta del contrato N°C034-2017-ODAM, debiendo culminarse en forma total el 31 de octubre del 2017.

Donación a Fe y Alegría.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la donación al Movimiento de Educación Popular Integral "Fe y Alegría".

Informe económico final.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el informe económico final del "*Seminario – Taller: Introducción al Diseño de Exposiciones*", que remite el Instituto de Investigaciones Museológicas y Artísticas.

Dispensas de pago:

a. Oficio N°0689-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso total del pago por derecho de Constancia de Egresado, a la señorita Sandra Janeth Falcon Barreto, de la carrera de Psicología, código 201212337, por ser hija de trabajador de servicio.

b. Oficio N°0690-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso parcial del pago por derecho de Constancia de Egresado, a la señorita Gilda Patricia Loyola Monterroso, de la carrera de Traducción e Interpretación, código 201111411, en uso de su beca de estudios por orfandad.

c. Oficio N°0691-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso parcial del pago por derecho de Certificado de Estudios, a la estudiante Gilda Patricia Loyola Monterroso, de la carrera de Traducción e Interpretación, código 201111411, en uso de su beca de estudios por orfandad.

d. Oficio N°0699-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa total del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller, a la señorita Sandra Janeth Falcón Barreto, de la carrera de Psicología, código 201212337, por ser hija de trabajador de servicio.

Aplicación extensiva de condición N.S.P.

a. Oficio N°0696-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, que a los estudiantes del Programa EPEL de diferentes carreras, se les aplique la condición N.S.P., y se les autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registren matriculados, en aplicación del acuerdo de Consejo Universitario N°2675-2011, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Economía, tal como se detalla a continuación:



CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA
201630031	Chancas Arias, Nelson Armando	Administración y Gerencia
201620140	Pinto Chávez, Oscar Andrés	Marketing Global y Adm. Comercial
201620134	Camacho Contreras, Alexander Wilmer	Contabilidad y Finanzas

2. Aprobar, que a los estudiantes mencionados en el primer punto se les concederá el beneficio de dispensa de pago de armadas bajo el compromiso de que deberán aprobar en el semestre regular inmediato en que registren matrícula mínimo el 50% de los créditos matriculados, caso contrario no podrán solicitar nuevamente acogerse al citado beneficio.

b. Oficio N°0697-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, que a los estudiantes de Posgrado de diferentes Maestrías, se les aplique la condición N.S.P., y se les autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registren matriculados, en aplicación del acuerdo de Consejo Universitario N°2675-2011, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Economía, tal como se detalla a continuación:

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRIA
201612005	Ávila Marquez, Karen Svieta	Sistemas de Gest. Calidad e Inocuidad en la Ind. Alimentaria
201612372	Aliaga Galiano, Carlos Javier	Comportamiento Organizacional y RR. HH.
199710083	Oliveros Bustamante, Esther Alicia	Docencia Superior

2. Aprobar, que a los estudiantes mencionados en el primer punto se les concederá el beneficio de dispensa de pago de armadas bajo el compromiso de que deberán aprobar en el semestre regular inmediato en que registren matrícula mínimo el 50% de los créditos matriculados, caso contrario no podrán solicitar nuevamente acogerse al citado beneficio.

c. Oficio N°0698-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, que a los estudiantes de Pregrado de diferentes carreras, se les aplique la condición N.S.P., y se les autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registren matriculados, en aplicación del acuerdo de Consejo Universitario N°2675-2011, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Economía, tal como se detalla a continuación:

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA
200311388	Santiago Irrasabal, Fredy Rolando	Medicina Humana
200424013	Coacalla Morales, Juan Orlando	Medicina Humana
201512901	Zevallos García, David	Ingeniería Civil
201521157	Oliveros Cueva, Germán Alonso	Ingeniería Civil
201710322	Chuquimantari Fernández, Rodolfo Ángel	Ingeniería Civil
201620900	Torres Valencia, Dan Aaron André	Arquitectura
201210936	Bustos Tirado, Johana Mercedes	Arquitectura
201321152	Silva Sánchez, Andrés Alejandro	Ingeniería Civil
201521302	Pasquel Meléndez, Wladimir Antonio	Ingeniería Mecatrónica
201211203	Ramos Mayor, Melissa	Biología



200920768	Quispe Cáceres, Carlos Raúl	Medicina Humana
200911999	Suárez Ruiz, Kimberly Yessenia	Administración de Neg. Globales
200616835	Gonzales Mendoza, Cynthia Paola	Turismo, Hotelería y Gastronomía
201511962	Flores Noriega, Brayan Jhason	Administración y Gerencia
200720219	Juarez Boldrini, Luis Alberto	Medicina Veterinaria
201212138	Norabuena Segura, José Antony	Medicina Humana
201711823	Espinoza Dávila, Delia Diana	Turismo, Hotelería y Gastronomía
200620711	Orihuela Fabian, Cynthia Fiorella	Traducción e Interpretación
200811286	Carrión Urbisagastegui, Angélica Teresa	Psicología
201520216	Monzón Flores, Armando Moisés Ernesto	Medicina Humana
201521185	Enciso Gutierrez, José Kevin	Ingeniería Civil
201011829	Quispe Aquino, Naith Eliana	Ingeniería Civil

2. Aprobar, que a los estudiantes mencionados en el primer punto se les concederá el beneficio de dispensa de pago de armadas bajo el compromiso de que deberán aprobar en el semestre regular inmediato en que registren matrícula mínimo el 50% de los créditos matriculados, caso contrario no podrán solicitar nuevamente acogerse al citado beneficio.

Duplicados de diplomas:

a. Grado Académico de Bachiller: Gladys Luz Revilla Villacorta.

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, por motivo de pérdida, conferido a doña Gladys Luz Revilla Villacorta, mediante Resolución Rectoral N°860572 de fecha 24 de octubre de 1986, registrado en el Libro N°12, Folio N°2225 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Contabilidad en favor de doña Gladys Luz Revilla Villacorta, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Contabilidad expedido a favor de doña Gladys Luz Revilla Villacorta se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Secretaría General.

b. Título Profesional: Italo Paul Moreno Vigo.

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de Título Profesional de Médico Cirujano, por motivo de pérdida, conferido a don Italo Paul Moreno Vigo, mediante Resolución N°10-120791 C.U.R-SG-G.T., de fecha 17 de marzo de 2010, registrado en el Libro N°071, Folio N°20876 de la Secretaría General.



2. Expedir el duplicado del diploma de Título Profesional de Médico Cirujano en favor de don Italo Paul Moreno Vigo, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Medicina Humana, y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de Título Profesional de Médico Cirujano expedido a favor de don Italo Paul Moreno Vigo se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Humana y de la Secretaría General.

Convenio de prácticas pre-profesionales.

Visto el Oficio N°1149-2017-OP-D del Director de la Oficina de Personal solicitando al señor Rector tenga a bien presentar al Consejo Universitario, para su aprobación, el convenio de prácticas pre profesionales de la estudiante Isabel Brenda Palomino Moreno destinada a la Oficina de Administración y Mantenimiento; el Consejo Universitario acordó: autorizar el convenio de prácticas pre profesionales de la estudiante Isabel Brenda Palomino Moreno destinada a la Oficina de Administración y Mantenimiento

Informe económico final.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el informe económico final del "*Examen de Suficiencia en Idiomas Extranjeros*" del Centro de Idiomas, correspondiente a los meses de julio – agosto del 2017", de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.
2. Autorizar a la Oficina de Personal, el pago al personal docente que participó como examinador, según lo aprobado en el punto primero.

Implementación de Identificadores Digitales DOI.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la Implementación de Identificadores Digitales DOI "Digital Object Identifier" (identificador de objetos digitales) tanto para las revistas como para los artículos en el Repositorio Institucional de la Universidad Ricardo Palma.

Nómina de alumnos con beca de estudios.

El Consejo Universitario acordó: aprobar las actas de Otorgamiento de Becas, con la nómina de estudiantes de diferentes carreras beneficiados con beca de estudios para el semestre académico 2017-II.

Dispensa y reembolso de pago.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso total del pago por derecho de Constancia de Egresado, al señor Andre Gonzalo Morales Sotomayor, de la carrera de Arquitectura, código 201212075, por ser hijo de docente.

Grados y Títulos.

Oficio SG-3169/2017.

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller, maestro y título profesional, a los ex – alumnos y bachilleres que a continuación se indica:



GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Romina Alexandra Sequeiros Abarca

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Administración

1. José Luis Torres Medina

Carrera: Administración y Gerencia

1. Daniel Jesús Cubas García Blasquez
2. Mayra Alejandra Alvarez Neyra
3. Luz Angélica Villar Romero
4. Ronald Arnaldo Escajadillo Villacorta
5. Suzanne Steffanny Paredes Cárdenas
6. Maritza Rita Márquez Ruíz
7. Franco Conrado Zamalloa Tirado
8. Christofer León Campos
9. Ana María Puelles Diaz del Olmo

Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Chavely Solange Garcia Yarihuamán
2. Diego Martín Huamán Santander

Carrera: Contabilidad

1. Peggie Paola Pinzas Pflucker

Carrera: Contabilidad y Finanzas

1. Karina Haydeé Huamaní Piccone
2. Enma Aline Montes Villanueva
3. María Elena Saavedra Rondoy
4. Mayra Vilma Pasquel Alfaro

Carrera: Economía

1. Daniella Ines Monsalve Villegas

Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Luciano Consiglieri Bouverie

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Carrera: Traducción e Interpretación

1. Claudia Denisse Curiel del Aguila
2. Marlene Emilia Poma Gamboa



TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitecto

1. Jorge Enrique Mendoza Caloretti

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Licenciada en Administración y Gerencia

1. Katia Irma Noreña Chumbislla

Licenciada en Administración de Negocios Globales

1. Yoselin Milagros Tito Ramos

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Licenciada en Traducción e Interpretación, primera mención: Inglés-Castellano, segunda mención: Francés-Castellano

1. Karen Elizabeth Gutierrez Bernedo

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Licenciada en Psicología

1. Tady Sotomayor Luján
2. Viviana Griselda Nervi Martinez de Pinillos

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Especialista en Gastroenterología

1. Jorge Luis Fernández Luque

Especialista en Psiquiatría

1. Silvana María Solari Soto

Sub-Especialista en Cardiología Pediátrica

1. Alex Ismael Catalán Cabrera

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO

ESCUELA DE POSGRADO

Maestra en Arquitectura con mención en Gestión Empresarial

1. Vanessa Priscilla Patiño Hinostroza

Maestra en Psicología con mención en Problemas de Aprendizaje

1. Roxana Patricia Varas Loli



REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Médico(a) Cirujano(a)

1. Leonor Ríos Hernández
2. Jaques Pablo Chura Ccalla
3. Vicky Huarcaya Castro
4. Miriam Karol Chura Ticona
5. Roxaly Del Valle Arismendi Martinez



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General